

ACTA N° 179

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2018

En San José de Chimbo, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día martes veinte de marzo de dos mil dieciocho, se instala la sesión ordinaria del Concejo Cantonal, la cual contó con los siguientes integrantes. Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Abg. Tarcisio Veloz, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2018 Acta N° 178.
4. Análisis y Autorización por parte del Seno del Concejo al señor Alcalde para la firma de convenios encaminado al cofinanciamiento de la contratación de estudios de construcción de sistemas de agua potable para el año 2018 entre la AME y el GAD Chimbo.
5. Análisis y archivo del proyecto de ordenanza de determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo, proyecto enviado por la AME.
6. Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de ordenanza que regula la planificación, regulación y control de la movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Chimbo.
7. Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

Una vez constatado el quórum reglamentario por parte de Secretaría, se da inmediatamente a conocer al Seno del Concejo el oficio enviado por el señor licenciado Ramón Saltos, concejal del GAD Chimbo, documento que textualmente indica lo siguiente:

- San José de Chimbo, 20 de marzo de 2018

Arquitecto
Cesar Veloz Cevallos
ALCALDE DEL GAD CHIMBO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente documento doy a conocer a usted que por motivos de calamidad doméstica no podré asistir a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de marzo del presente año, ya que debo trasladarme a la ciudad de Quito por cuanto falleció una prima hermana la señora Sonia Saltos.

Particular que doy a conocer a usted para que se dé a conocer al Seno del Concejo el motivo de mi inasistencia.

Atentamente,

Lic. Ramón Saltos
CONCEJAL DEL GAD CHIMBO

Con esto el señor Alcalde declara instalada la sesión de Concejo Municipal y al mismo tiempo pone a consideración del Concejo el orden del día.

Toma la palabra el ingeniero Luis Alfredo Prado, quién saluda e indica que en lo que respecta al punto cuarto, donde se solicita la autorización para la firma de convenios, pero al revisar la documentación proporcionada se evidencia que solo existe la carta de intención, mas no el convenio que se va a firmar; de la misma manera en el punto sexto no existen los informes previos al tratamiento de este proyecto de ordenanza.

La Abg. Micaela Naranjo, saluda y responde que los informes adjuntados para el tratamiento del quinto punto del orden del día tienen relación con el sexto punto, es decir, tratan del mismo tema, por ello no fue necesario incorporar nuevos informes, ya que el licenciado Milton Gavilanes, jefe de la Unidad de Tránsito Municipal solicita se tome en cuenta el proyecto de ordenanza presentado por ellos.

El Ing. Luis Alfredo Prado, acota que esos informes son para tratar el quinto punto, más no para el sexto punto del orden del día que es para aprobación y resolución.

La Abg. Micaela Naranjo, acota que en los informes emitidos en especial el de la Unidad de Tránsito es muy claro ya que manifiesta que se archive el anterior proyecto de ordenanza y se tome en cuenta el presentado por ellos; y en lo que se refiere al convenio entre la AME y esta Municipalidad, es necesario que se autorice la firma del convenio para que la AME envíe a Procuraduría Síndica el mencionado documento para su respectivo análisis y posterior legalización.

Con estas aclaraciones el señor Alcalde somete a consideración del Concejo el orden del día, el mismo que es aprobado por el señor Wilian Gavilanes, abogado Tarcisio Veloz; el Ing. Luis Alfredo Prado manifiesta que no aprueba por cuanto no se cumple el artículo 318 del COOTAD.

Efectuado el primer y segundo punto del orden del día continúan su desarrollo.

TERCER PUNTO.- Lectura de las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2018 Acta N° 178.

Por Secretaría se da lectura las resoluciones correspondientes al Acta N° 178 siendo las siguientes:

CUARTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución sobre la entrega a título de Comodato el primer piso alto de la Casa Barrial la Merced, ubicado en las calles Guayas e Isidro Ayora, para que funcione la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Chimbo, y el lapso de tiempo por el cual se otorgará el mismo.

Por unanimidad el Seno del Concejo **RESUELVE** entregar a título de Comodato el primer piso alto de la Casa Barrial la Merced, ubicado en las calles Guayas e Isidro Ayora, para que funcione la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Chimbo, por el lapso de tiempo de 10 años, cumpliendo la norma legal vigente.

CUARTO PUNTO.- Análisis y Autorización por parte del Seno del Concejo al señor Alcalde para la firma de convenios encaminado al cofinanciamiento de la contratación de estudios de construcción de sistemas de agua potable para el año 2018 entre la AME y el GAD Chimbo.

El Sr. Alcalde, indica que dentro de la documentación entregada para el análisis de este punto consta la carta de intención firmada entre la AME y esta municipalidad, cuyo objetivo es de que la AME entregue a esta Municipalidad la cantidad de \$20.000.00 para el cofinanciamiento de los estudios para el mejoramiento del agua potable en esta ciudad, pero para esto es necesario contar con la respectiva autorización del Concejo para firmar el Convenio elaborado por la AME, a lo cual el día viernes en la ciudad de Yaguachi Provincia del Guayas ya se firmó este convenio con algunos Municipio del país.

El Abg. Tarcisio Veloz, saluda y pregunta si es un compromiso de la AME con todas las municipalidades del Ecuador?.

El Sr. Alcalde responde que sí, y que es solo para estudios del agua potable del cantón Chimbo.

El Abg. Tarcisio Veloz, acota que el momento que llegue ese dinero deberá reformar el presupuesto para que entre a las arcas de la municipalidad.

El Sr. Wilian Gavilanes, saluda y expresa que ya tenía conocimiento de este tema por diálogos mantenidos con el señor Alcalde, a lo cual se manifiesta que la municipalidad del cantón las Naves ya firmaron esta carta compromiso por cuanto esto es una buena labor para los hermanos cantones, y que mejor cosa se haya tomado en cuenta al cantón Chimbo, ya que el problema más grande que tiene nuestro cantón es el tema del agua potable en la ciudad y el resto de las parroquias que conforman el cantón Chimbo.

El Sr. Alcalde indica que a unos cinco municipios ya se ordenó el depósito de ese dinero en las cuentas de los diferentes municipios del país, la cantidad varia para algunos municipios, esto por temas políticos.

El Ing. Luis Alfredo Prado, saluda e indica que para este análisis se debía haber adjuntado el respectivo convenio para su análisis y posterior aprobación, pero lamentablemente no se tiene

conocimiento de que es lo que va a constar dentro del convenio, solo tiene conocimiento de la carta compromiso adjuntada a la documentación; a lo cual manifiesta que está totalmente de acuerdo en que se firme este documento, por cuanto el cantón necesita de estos recursos que servirán para mejorar sus calidades de vidas en lo que respecta agua potable y alcantarillado, por ello es necesario contar con el convenio para revisarlo, esto por cuanto se desconoce el por qué a unos municipios se les entrega más dinero que a otros; a lo cual pregunta al señor Alcalde si se presentó previo al tratamiento de este punto algún proyecto.

El Sr. Alcalde responde que no, y expresa que algunos municipios no reciben dinero alguno.

Luego de esta deliberación el señor Alcalde pregunta si autorizan la firma del Convenio?.

Toma la palabra el señor Wilian Gavilanes quién indica que autoriza la firma del Convenio.

El Ing. Luis Alfredo Prado manifiesta que una vez analizado los documentos entregados en especial la carta compromiso, autoriza la firma de este convenio para que ingresen los dineros del cofinanciamiento para estudios del agua del cantón Chimbo de acuerdo a la normativa legal vigente; en caso de que se comprometa recursos por parte del GAD Municipal, solicita se ponga dentro de un punto del orden del día para la sesión de Concejo Municipal más cercana.

El Abg. Tarcisio Veloz, indica que autoriza la firma del Convenio.

El Sr. Alcalde, autoriza.

Por unanimidad de los presentes el Seno del Concejo **AUTORIZA** al señor Alcalde firmar el Convenio de cofinanciamiento de la contratación de estudios de construcción de sistemas de agua potable para el año 2018 entre la AME y el GAD Chimbo.

QUINTO PUNTO.- Análisis y archivo del proyecto de ordenanza de determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo, proyecto enviado por la AME.

El señor Alcalde indica que en anteriores fechas se aprobó el proyecto de ordenanza enviado por la AME, pero a petición del ingeniero Luis Alfredo Prado se solicitó a los diferentes departamentos se pronuncien en base al análisis realizado a este proyecto de ordenanza, informes que hicieron llegar para ser analizado el día de hoy; a lo cual se evidencia que existen errores en los articulados de este proyecto de ordenanza, por ello es necesario archivar el mismo a petición de la abogada Micaela Naranjo Procuradora Síndica de la municipalidad.

El Abg. Tarcisio Veloz, indica que fue él quien propuso se apruebe en primera instancia este proyecto de ordenanza, pero en derecho como se hace se deshace, y que mejor cosa se está a tiempo de corregir estas fallas, las mismas que se evidencian en los informes no favorable enviados por los diferentes departamentos de la entidad municipal; por ello es importante archivar este proyecto de ordenanza.

El Ing. Luis Alfredo Prado, manifiesta que en el tratamiento en primera instancia de este proyecto de ordenanza se observaron algunos temas que eran necesarios sean aclarados por personas entendidas en la materia como son: la Unidad de tránsito Municipal, Avalúos y Catastros, Jurídico, Financiero, etc, esto con la finalidad de aclarar de mejor manera este tema, y así realizar su trabajo de legislación de mejor manera, y lo mejor, que estos departamentos analizaron este proyecto de ordenanza y se pronunciaron al respecto, que en este caso indicaron que efectivamente existen errores en la ordenanza; por ello se debe tener mucho en cuenta que los proyectos de ordenanzas deben primero ser analizados por las comisiones y funcionarios necesarios previo al tratamiento en el Seno del Concejo.

El Sr. Wilian Gavilanes, indica que es bueno corregir estos errores a tiempo y que mejor cosa sean los diferentes departamentos quienes indican estas falencias al Seno del Concejo; por ello aprueba que se archive este proyecto de ordenanza.

Luego del análisis realizado al punto en debate, el señor Alcalde somete a votación el quinto punto del orden del día.

Sr. Wilian Gavilanes: a favor que se archive el proyecto de ordenanza

Ing. Luis Alfredo Prado: a favor de que se archive la ordenanza

Abg. Tarcisio Veloz: a favor de que se archive la ordenanza

Sr. Alcalde: a favor de que se archive la ordenanza.

Por unanimidad de los presentes el Seno del Concejo decide **ARCHIVAR** el proyecto de ordenanza de determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo, proyecto enviado por la AME.

SEXTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de ordenanza que regula la planificación, regulación y control de la movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Chimbo.

El Sr. Alcalde indica que en vista de que se archiva el proyecto de ordenanza enviado por la AME en el tema del Tránsito Municipal, por recomendación de la Unidad de Tránsito Municipal por medio de su Jefe licenciado Milton Gavilanes en conjunto con la señora abogada Micaela Naranjo, Procuradora Síndico del GAD Chimbo, se ha implementado este nuevo proyecto de ordenanza para de ser el caso sea aprobado por el Seno del Concejo; esto por cuanto en la actualidad las tasas se están cobrando de acuerdo a la resolución 06 del Consejo Nacional de Competencias, ya que nuestro municipio está en categoría b), y sobre todo basados en la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre; pero para poder legalizar este procedimiento se lo debe efectuar mediante ordenanza y poder seguir realizando estos cobros, los mismos que son en base a lo establecido por las leyes, pero deben estar normados dentro de una ordenanza, con esto entra en debate el proyecto de ordenanza en mención.

Luego de esta aclaración por disposición del señor Alcalde por Secretaría se da lectura artículo por artículo el proyecto de ordenanza que regula la planificación, regulación y control de la movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Chimbo, donde el Seno del Concejo decide realizar en primera instancia los siguientes cambios:

- En la página 13 artículo 20 se aumenta las palabras (municipal del cantón Chimbo).
- En el mismo artículo literal e) se suspenden las palabras (tales como terminales terrestres puertos secos) y se reemplaza por (dentro del cantón Chimbo).
- En el mismo artículo literal i) se aumentan las palabras (del cantón Chimbo).

Con estos cambios toma la palabra el señor Wilian Gavilanes, quién eleva a moción que se apruebe en primera instancia este proyecto de ordenanza, con los cambios y sugerencias realizadas a la misma.

Moción apoyada por el Abg. Tarcisio Veloz.

El Sr. Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción por disposición del señor Alcalde somete a votación el sexto punto del orden del día.

Sr. Wilian Gavilanes: proponente y a favor de la moción

Ing. Luis Alfredo Prado: en vista que al analizar la documentación presentada para este debate, y en vista que debe existir el criterio jurídico favorable, informe financiero, informe de la Unidad de Tránsito Municipal favorable a esta ordenanza, su voto es en contra.

Abg. Tarcisio Veloz: a favor de la moción

Sr. Alcalde: a favor de la moción

Con tres votos a favor y un voto en contra el Seno del Concejo **RESUELVE** por mayoría de votos aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza que regula la planificación, regulación y control de la movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Chimbo, con los cambios y sugerencias realizadas a la misma.

SÉPTIMO PUNTO.- Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

Informe de Actividades señor Wilian Gavilanes.

Señor Alcalde, compañeros Concejales por medio del presente expongo mis actividades.

- Traslado a la ciudad de Babahoyo conjuntamente con el señor Alcalde y compañero Tarcisio Veloz en comisión a dialogar con el doctor Carlos Bazante propietario de unos terrenos donde está previsto la construcción de viviendas con el Ministerio de Desarrollo y Vivienda, la misma que tuvo buenos resultados y su posible construcción.
- Participe de la lectura del borrador de la Auditoría Interna a los ingresos del Registro de la Propiedad, invitación realizada por la Ing. Pamela García, Auditora Interna del GAD Chimbo, en la misma que no se presentó ninguna novedad.
- Reunión con moradores del sector de Churubamba, conjuntamente con el señor Alcalde, los mismos que solicitan una intervención en el arreglo de la vía que conduce desde el Liaca- Sinabamba-Churubamba- El Rodeo, a lo cual se ha manifestado por parte de la ciudadanía de estos sectores en colaborar con volquetas de las compañías

que trasladan el caolín y que el GAD Chimbo colabore con el regado y sellado de la vía.

Informe de Actividades ingeniero Luis Alfredo Prado.

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades realizadas por mi persona durante estos días:

- Participe de los desfiles cívicos estudiantiles y sesión solemne del cantón Chimbo y las parroquias Magdalena, y Asunción por su aniversario de cantonización y parroquialización respectivamente.
- Viajamos a la ciudad de Quito a las instalaciones de la Contraloría General del Estado, Ministerio de lo Laboral y Consejo de Participación Ciudadana a notificar documentadamente denuncias realizadas por ciudadanos chimbeños y ex personal del GAD Municipal del cantón Chimbo junto con los compañeros doctor Medardo Rea y licenciado Ramón Saltos.
- Participe de la lectura del borrador a los ingresos por servicios del Registro de la Propiedad por parte de la señora Auditora Interna del GAD Chimbo ingeniera Pamela García, en donde realizó observaciones con respecto al tema administrativo como: Reestructurar el Orgánico Funcional por cuanto no está de acuerdo a la naturaleza; se debe crear el departamento de archivo con sus respectivo responsable; se debe facilitar al departamento de contabilidad de un asistente para que realice las conciliaciones bancarias por cuanto no puede ser juez y parte el recaudador, ya que el mismo no puede ser el que autoriza y el que registra.

Informe de Actividades Abogado Tarcisio Veloz

Señor Alcalde señores Concejales, demás miembros del Concejo me es grato informar las actividades realizadas por mi persona durante estos días.

- Asistí a una reunión de trabajo para socializar el proyecto de la actualización catastral urbano y rural georeferenciado del cantón Chimbo.
- Integre la Comisión y viajamos a la ciudad de Babahoyo a dialogar con el propietario de los terrenos en donde el MIDUVI va a construir las casas del plan de Gobierno “Casa para todos”.
- Recorrí las vías que el municipio ya término su trabajo de colocación de la base y sub base, esperando que el señor Prefecto cumpla con el Convenio de colocar el doble tratamiento bituminoso o asfalto.
- Asistí a la lectura de comunicación e resultados del examen final del proceso aplicado al Registro de la Propiedad de este cantón por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017.

- Acudí a un medio de comunicación local a informar de las actividades que vengo realizando como concejal.
- Recorrí el tramo de conducción del agua de la tubería de la parroquia de la Magdalena indicando a los técnicos lo que hay que mejorar para que se haga los estudios de este sistema.
- Por invitación del señor presidente del GAD de la Asunción asistí al desfile cívico u sesión solemne de parroquialización por cumplir los 158 años de vida político administrativa.

Informe de Actividades señor Alcalde del GAD Chimbo, Arq. Cesar Veloz Cevallos.

Compañeros Concejales, demás miembros del Concejo, estas son las actividades realizadas por mi persona durante estos días.

- Viaje a la ciudad de Yaguachi Provincia del Guayas al acto de Rendición de Cuentas de la AME.
- Viaje a la ciudad de Babahoyo a concretar la compra del terreno para las viviendas del MIDUVI, en compañía de los señores Concejales del GAD Chimbo, señor Wilian Gavilanes, Abg. Tarcisio Veloz; reunión en la cual se concretó la compra con el Dr. Carlos Bazante en entregar el mismo para que se realice el proyecto “vivienda para todos”, el costo de este terreno será el mismo del Avalúo.
- En el salón Auditorium del GAD Chimbo se llevó a cabo una reunión de trabajo, la cual conto con la participación de la Policía Nacional, Comisaría Nacional y la Unidad de Tránsito Municipal, esto con la finalidad de tratar asuntos del tránsito vehicular en el cantón Chimbo y de manera especial la problemática que existe en la zona urbana de esta ciudad.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con diez minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El señor Alcalde del GAD Chimbo y la Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

**ARQ. CESAR VELOZ
ALCALDE DEL GAD CHIMBO**

**ABG. TANYA ARMIJOS
SECRETARIA GENERAL**

